

LA IGLESIA DE ALISEDA (CÁCERES): APROXIMACIÓN A SU PROCESO CONSTRUCTIVO

Francisco M. SÁNCHEZ LOMBA
José María MARTÍNEZ DÍAZ

La investigación en archivos tiene para el estudioso las rosas y espinas de cualquier trabajo; a veces pasamos largos períodos sin hallazgos atractivos o sin encontrar lo que ahí debería estar, y en otras ocasiones la suerte nos sorprende con algo inesperado. Hace algunos meses hemos dado a conocer en la *Revista de Estudios Extremeños* cuatro interesantes trazas del siglo XVII, con proyectos de obras firmados por Alonso Hernández para la iglesia de Aliseda¹. El hallazgo animó a rastrear otros documentos y a revisar algunos ya publicados cuya lectura no ofrecía suficientes garantías. Fruto de dicha revisión y de la localización de otros documentos inéditos, es el presente trabajo que, sin pretender agotar el estudio constructivo del templo parroquial de Aliseda, sí parece arrojar bastante luz a un proceso edificatorio enormemente dilatado.

Aún más; un personaje aparecerá en distintos momentos de nuestro estudio; era un sacerdote, Bartolomé de Tovar, que rigió los destinos religiosos de Aliseda durante un largo período y que al final de su vida haría a su parroquia beneficiaria de sus bienes. Hemos hallado el inventario de bienes del citado sacerdote e intentaremos sacar a la luz el contenido de su magnífica biblioteca, con más de 300 títulos entre los que predominan, naturalmente, los de temática religiosa, pero que incluye asimismo significativos ejemplos de textos humanistas, artísticos, legales, emblemáticos, etc.

1. EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

La parroquia de Aliseda, en la actualidad, es un edificio de aspecto modesto cuya imagen externa difícilmente puede hacer pensar en la intervención de maestros notables en distintos momentos. Construida de mampostería de pizarra en su mayor parte, con refuerzos de cantería en esquinas y contrafuertes, no se distinguen en sus paramentos evidencias de su complejo proceso edificatorio. Hay, eso sí, aspectos en

¹ SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M.; MARTÍNEZ DÍAZ, José M.ª, «Cuatro trazas inéditas del siglo XVII para la iglesia de Aliseda (Cáceres)», *Revista de Estudios Extremeños* (Badajoz, 1994).

los remates que indican claramente soluciones de emergencia y falta de criterio que podrían subsanarse con una adecuada restauración.

Del exterior cabe mencionar las dos portadas de acceso, abiertas al sur y al oeste, ambas de sencilla factura dentro de los cánones barrocos del XVII. La meridional —comprimida por dos sólidos contrafuertes— presenta un arco de medio punto sobre jambas cajeadas, incluyendo como único motivo decorativo unos placados triangulares en las enjutas que origina la cornisilla que cierra superiormente el arco. La occidental, precedida de una amplia escalinata granítica que salva el gran desnivel del terreno (toda la población, situada en una falda de la sierra de San Pedro, tiene calles muy empinadas), está resuelta con mayor ornamentación; consta de dos cuerpos, abriéndose en el inferior un vano de medio punto, con jambas y rosca cajeadas. El segundo cuerpo presenta en el centro una hornacina avenerada en templete con frontón curvo, que incluye una imagen pétreo de bulto, de realización sumaria y bastante erosionada; no se trata de la Virgen, como cabría suponer, dada la advocación del templo, sino de un santo barbado que parece llevar en sus brazos figuras infantiles, lo que ha hecho pensar que pueda tratarse de San Nicolás de Bari². A ambos lados del templete, unos sencillos aletones culminan en adornos de prismas con bolas angulares. Encuadrando la portada, en alto, se abren dos sencillos huecos de iluminación de estricto valor funcional, que nada añaden a la imagen estética de la fachada.

El interior, bastante amplio, presenta una profunda capilla mayor, con un tramo cuadrado cubierto mediante cúpula semiesférica sobre pechinas (con pinturas de los Evangelistas, y el Padre Eterno en lo alto), y un remate ochavado apenas discernible por la disposición de un notable retablo de cascarón que oculta las superficies murales. Sobre el costado de la Epístola figuran dos estancias: la sacristía y la capilla del Santo Cristo, ésta con cúpula sobre pechinas; similar solución ofrece la capilla de Nuestra Señora, con igual ubicación que la anterior, pero sobre el muro del Evangelio.

La nave se configura mediante tres tramos rectangulares cubiertos con bóvedas de cañón con lunetos; sencillas pilastras rectangulares y arcos fajones en medio punto, son los elementos de sustentación, relacionados por una imposta corrida de factura muy elemental. El tramo de los pies está ligeramente ensanchado, disponiéndose en un lateral la capilla bautismal y en el otro unas escaleras de tramos rectos que ascienden al coro alto y, desde allí, mediante un caracol hasta la media naranja en que concluye la torre.

Aunque no es nuestra intención detenernos en el contenido mueble, sí debe destacarse la abundancia de piezas pictóricas y escultóricas que enriquecen el interior del templo, algunas de las cuales proceden, muy probablemente, de la notable colección de imágenes y pinturas que atesoraba el sacerdote don Bartolomé de Tovar y que, a su muerte en 1655, legó a la parroquia³.

Destaquemos de este contenido mobiliario un buen retablo rococó situado en la nave del Evangelio, en cuya hornacina se alberga un cuadro de Ánimas fechado en

² ANDRÉS ORDAX, Salvador; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco, *et alt.*, *Inventario Artístico de Cáceres y su provincia*, t. I, Madrid, 1989, p. 106.

³ A.H.P. CC, Protocolos Notariales del escribano Miguel Jiménez Valverde, año 1655, *Inventario de bienes del Licenciado Bartolome de Tovar cura de la Aliseda*, s/f.

1757 y firmado por Mures⁴, otro retablo en el mismo costado, de arquitectura clasicista, y un tercero, rococó, en el lateral de la Epístola. Además, diversos lienzos de desigual factura, entre los que pueden mencionarse un cuadro de Ánimas firmado por Tomás Hidalgo en 1798, otro, con el tema de la Anunciación, del mismo autor, fechado en 1800, y un tercero, con San Francisco predicando a los indígenas, firmado por Anselmo Hidalgo en 1783⁵.

La pieza más significativa es, sin duda, el retablo mayor, de arquitectura rococó, con estípites, rocalla y seis columnas estriadas, que cobija imágenes y pinturas de cronología y calidad dispar. Su ejecución puede establecerse entre 1750 y 1780, bajo la dirección del escultor y ensamblador Vicente Barbadillo⁶, mencionándose en 1793 el pago del dorado al maestro Joaquín Rodríguez⁷.

2. LA DOCUMENTACIÓN

Los datos hasta ahora conocidos sobre el templo alisedeño eran relativamente abundantes, aunque muy dispersos en su cronología y en su aporte de noticias. Con muy buena voluntad, no exenta de cierto rigor, un párroco de Aliseda, don Tomás Pizarro Jiménez, revisó los libros del Archivo Parroquial, publicando algunas referencias valiosas, aunque no se facilitan al investigador las transcripciones exactas ni las fuentes concretas. Otros documentos fueron localizados por don Tomás Pulido entre los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, y publicados con una significativa aportación de noticias de obras, artífices y correctas referencias de fuentes. Nuestra labor ha consistido, inicialmente, en la revisión de los libros parroquiales, con algunos hallazgos valiosos, y la de los Protocolos Notariales de Cáceres que había manejado Pulido, obteniendo nuevas lecturas de textos inciertos y, más importante, localizando documentos que habían pasado desapercibidos. Entre ellos cobran singular interés las condiciones para hacer el cuerpo de la iglesia, que firma Alonso Hernández en 1667 y que figuraban en el legajo cosidas con las cuatro trazas del citado maestro.

3. APROXIMACIÓN AL PROCESO CONSTRUCTIVO

Las noticias sobre el templo que hemos podido recopilar abarcan un amplio período temporal, aunque existen enormes lagunas, lo que hace prácticamente imposible una hipótesis coherente sobre el proceso constructivo. No obstante, pueden establecerse los siguientes pasos:

⁴ LOZANO BARTOLOZZI, M^º del Mar; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *et alt.*, *Plástica Extremeña*, Badajoz, 1990, p. 174 y 180.

⁵ ANDRÉS, Salvador; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *et alt.*, *Inventario ...*, *op. cit.*; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, «Pintura extremeña del XVIII: Los Hidalgo», *Norba* IV (1983); LOZANO, M.^º Mar; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *et alt.*, *op. cit.*, p. 176.

⁶ SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Vicente Barbadillo, autor del retablo mayor de San Mateo de Cáceres», *Norba-Arte* V (1984); PIZARRO JIMÉNEZ, Tomás, *Aliseda y su historia religiosa*, Cáceres, 1985, p. 16; LOZANO, M.^º Mar; SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *et alt.*, *op. cit.*, p. 170.

⁷ PIZARRO JIMÉNEZ, Tomás, *op. cit.*, p. 18.

Siglo XV

Tan sólo una referencia, publicada por Tomás Pizarro, reseñando una Visita del obispo fray Pedro de Villalobos en 1485⁸. Nada sabemos de las características del edificio, aunque debe suponerse en su ubicación actual; sería una iglesia modesta que, a tenor de lo conservado o documentado en otras pequeñas poblaciones cacereñas, estaría construida con muros de mampostería o adobe y cubierta con estructuras de madera.

Siglo XVI

El período de máxima actividad constructiva en la diócesis de Coria, a la que pertenece Aliseda, es el siglo XVI. Gran parte de los templos diocesanos se renuevan en esta centuria; algunos lo hacen en fechas tempranas, coincidiendo con un momento de cierto esplendor económico bajo los Reyes Católicos; casi siempre aprovechando una construcción anterior, se suelen derribar las capillas mayores para iniciar por la cabecera una nueva edificación de mayor envergadura. Las ilusiones siempre son muchas, pero los medios pocos, de modo que, con harta frecuencia, la obra se interrumpe al llegar a la fusión de los edificios, quedando así una capilla mayor de cierta nobleza y bóveda de crucería, unida a un cuerpo bajo, enmaderado y semiarruinado que habrá de esperar nuevos tiempos para su renovación. Ni una sola noticia hemos localizado sobre estos momentos, lo que obliga a pensar que Aliseda pertenece al grupo de localidades que no puede —o no tiene necesidad— afrontar la dignificación de su parroquia hasta el tercer cuarto de siglo, momento de máxima euforia constructiva en la diócesis⁹.

De la primera mitad de este siglo, del año 1538, es la referencia a una Visita, en la que se habla de la existencia de cuatro altares: *El altar mayor de Nuestra Señora, en imagen de bulto, y con retablo de pincel de muchos santos; el de San Bartolomé; el de San Juan evangelista sin retablo ni ara, y el del Crucifijo grande, en imagen de bulto*¹⁰.

Aún en 1559 se seguiría con el edificio viejo, haciendo pequeñas reparaciones de mantenimiento, fundamentalmente en tejados¹¹. Muy poco tiempo después se iniciarían las obras para levantar una nueva capilla mayor, encargándose de este menester un maestro de amplia trayectoria en la arquitectura diocesana y en la de la Orden de Alcántara: Pedro de Marquina¹². Si hasta ahora se le solía citar en relación con

⁸ *Ibidem*, p. 10.

⁹ SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Arquitectura del Renacimiento en Extremadura», *Norba-Arte VIII* (1988); *vid etiam*, del mismo autor, *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994.

¹⁰ PIZARRO, Tomás, *op. cit.*, p. 11.

¹¹ A.D.C., L.V. y C.F. DE ALISEDA, Años 1551-1576, *leg. 28 (1)*, fol., *Cuentas de 1558*, f. 128: «Mas se le descargan seyszentos y quarenta y quatro maravedis que gasto el dicho Alonso Gutierrez en el reparo del texado despues que dio la quenta»; *Cuentas de 1559*, f. 129 v.: 7104 maravedís en arreglos del tejado (materiales, peones y oficial).

¹² ANDRÉS ORDAX, Salvador, «El arquitecto Pedro de Marquina», *Norba IV* (1983); NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Aportaciones a la historia de la arquitectura en Extremadura. Repertorio de artistas y léxico de alarifes*, Cáceres, 1988; *id*, *Arquitectura y arquitectos del siglo XVI en Extremadura. Proyectos de obras de la Orden de Alcántara*, Cáceres, 1994; *id*. y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «Vizcaínos, trasmeranos y

el templo a través de un documento de 1575 en el que ya se le menciona como fallecido, ahora podemos afirmar que, al menos desde 1566, Marquina figura al frente de las obras ¹³. En efecto, en los libros parroquiales, figuran en ese año diversos pagos al maestro y por piedra de cantería ¹⁴, y también en el año posterior una cantidad notable, quizá el salario del año, a dicho cantero ¹⁵.

No hay apuntes de 1568 y 1569, aunque en 1570 Marquina vuelve a recibir 27.000 maravedís y se efectúan pagos por piedra y cal, al tiempo que el Visitador del obispado exige a la Cofradía General que preste dinero a la parroquia para poder continuar la capilla ¹⁶.

No tenemos certeza del ritmo de progresión de las obras en los años inmediatos; el hecho es que, llegados al año 1575, fallece Pedro de Marquina y la capilla mayor no se ha concluido. Son unos momentos de cierta penuria en la arquitectura diocesana; no es sólo que se estén pagando las consecuencias de la reciente bancarrota de Estado, sino también tiempo de desaparición de algunos de los más significativos maestros del quinientos extremeño, como Pedro de Ybarra, Sebastián de Aguirre, Sancho Ortiz, además de Marquina. El obispo don Diego de Deza, no obstante, toma cartas en el asunto, y así, en junio de 1575 se firma la carta de obligación y se añaden ciertas condiciones para que el cantero de Cáceres Francisco Martín Paniagua acabe la capilla mayor y la sacristía, siguiendo trazas de Juan Bravo ¹⁷.

Son las últimas noticias que conocemos del siglo XVI, y mucho nos tememos que estos últimos intentos de concluir la capilla mayor, resultaran fallidos; ni la voluntad del obispo Deza ni la incorporación del maestro Martín Paniagua lograrían que en el siglo XVI Aliseda pudiera estrenar templo.

Siglo XVII

Un personaje clave en la historia eclesiástica de Aliseda es Bartolomé de Tovar, que debió regir los destinos de la parroquia a lo largo de casi 50 años y que a su muerte, como ya hemos comentado, dejó sus muchos bienes a la iglesia. En 1609,

otros artistas norteños en la Extremadura del siglo XVI», *Norba-Arte IX* (1989); SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *Iglesias...*, *op. cit.*

¹³ En ese mismo año, Marquina contrató con el concejo de Aliseda la obra de traslado de la Fuente del Concejo, «la fuente de arriba», a la plaza de la villa. Escritura ante el escribano de Cáceres Gonzalo Ximénez, 8 de diciembre de 1566, en PULIDO PULIDO, Tomás, *Datos para la historia artística cacereña*, Cáceres, 1979, p. 295.

¹⁴ A.D.C., *leg. 28 (1)*, *cit.*, *Cuentas de 1566*, f. 178: «Primeramente se le descarga veynte e seys mil e seysçientos y veynte e quatro maravedis que pareçe aver pagado a Pedro de Marquina cantero para en parte de pago de la hobra...»

¹⁵ *Ibidem*, *Cuentas de 1567*, f. 193 v.: «Dio de gasto el dicho mayordomo que avia pagado a Pedro Marquina mayordomo digo cantero para en pago de la obra de la yglesia veynte e siete mil maravedis como paresçe por los conocimientos».

¹⁶ *Ibidem*, *Cuentas de 1570*, f. 213, 213 v.; *Mandamientos de la Visita de 1570*, ff. 209 ss.

¹⁷ Sobre Francisco Martín Paniagua, PULIDO, Tomás, *op. cit.*, p. 308 ss. *vid etiam*, SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., *Iglesias caurienses del milquinientos*, Salamanca, 1994; sobre Juan Bravo, los anteriores y además, NAVAREÑO MATEOS, Antonio, *Aportaciones...*, *op. cit.* y *Arquitectura...*, *op. cit.* y SÁNCHEZ LOMBA, Francisco M., «La Casa de la Encomienda Mayor de Brozas. Dibujos y documentos de Juan Bravo», *Memorias de la Real Academia de Extremadura*, I (Badajoz, 1984), pp. 357 ss.

Bartolomé de Tovar firma un concierto con el cantero cacereño Juan Martín Nacarino para continuar las obras de la iglesia (DOC n.º 3). De las condiciones que figuran en las escrituras, dadas a conocer por Tomás Pulido¹⁸, se infiere que la capilla mayor estaba comenzada, con criterios de suntuosidad y adorno, y que la capilla vieja, de bóveda, habría de ser derribada. Ignoramos si se trataba de la obra trazada por Juan Bravo e iniciada por Pedro de Marquina que, en buena lógica, sería de crucería, o si realmente, la muerte de Marquina habría dejado en pie una bóveda de edificación anterior. Lo que sí queda claro es que la propuesta recoge una capilla mayor cubierta con cúpula de media naranja y que los paramentos habrían de ir encalados y encintados imitando labor de cantería, tanto en su cara exterior como en la interna. También el casco de la bóveda tendría que ir encalado y encintado de negro al fresco.

Se prevé asimismo en las condiciones disponer sobre la bóveda un desván con los maderamientos para el tejado, y la apertura de dos puntos de iluminación para la capilla. El plazo de ejecución sería de un año y el presupuesto de 8.400 reales. En la firma del contrato figura, además de Juan Martín Nacarino, el cantero Pedro Gómez, vecino de Malpartida de Cáceres y el oficial Benito Sánchez, del mismo lugar. Todos ellos estaban trabajando en ese momento en la sacristía del templo parroquial de Malpartida¹⁹.

Un requerimiento de 1613 (DOC n.º 4) nos recuerda que se había firmado un contrato en 1609 y que el cantero cacereño Juan Martín Nacarino no había cumplido con las condiciones del contrato; si esta llamada de atención produjo el efecto deseado, lo ignoramos, pues hay una enorme laguna documental, pero el hecho es que, cuando recuperamos el hilo de las noticias, en 1667, las obras que se van a ejecutar corresponden ya a otra parte del edificio y se nos da a entender, a través de una traza, que capilla mayor, sacristía y dos capillas colaterales están ya en uso normal.

Los documentos de 1667, acompañados de cuatro trazas de Alonso Hernández, los hemos dado a conocer en fechas recientes, y en ellos se nos da noticia del estado del templo y de la necesidad de edificar: *la fabrica de dicha parroquia esta arruynada y destruyda y cayda de todo lo que toca al cuerpo y nave principal de la yglesia y que esta descubierta en grande detrrimento de la capilla mayor y altares colaterales que son todos de forma y obra nueva*²⁰. Se fija un plazo de dos años y medio para la ejecución y se indica una serie de condiciones sobre materiales, mezclas y estructuras, pudiendo extraerse de las trazas una imagen en planta, alzado interior, costado sur y fachada de poniente del edificio propuesto y que, sin excesivos cambios —salvo en la formulación de la fachada de los pies—, es lo que se puso en práctica. Del arquitecto, vecino de Garrovillas, no es mucho lo que hasta ahora se conoce, pero la confianza que en él deposita el obispo y sus intervenciones en los templos

¹⁸ PULIDO PULIDO, Tomás, *op. cit.*, pp. 598 ss.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 314 ss.; *vid. etiam*, Díez GONZÁLEZ, M.ª del Carmen, *Arte y desarrollo urbano en Malpartida de Cáceres*, Cáceres, 1993, pp. 120 ss.

²⁰ A.H.P. Cáceres, Escribano Miguel Jiménez Valverde, *Legajo 3966, 3-1-1667, Obligación por la obra de Aliseda, s/f.*; *vid* SÁNCHEZ LOMBA, FRANCISCO M.; MARTÍNEZ DÍAZ, José M.ª, «Cuatro trazas», *op. cit.*; *vid etiam*, en el presente trabajo, el extracto del documento (Apéndice Documental, DOC n.º 5).

parroquiales de Torrejoncillo y Zarza la Mayor, permiten pensar que se trata de un profesional cualificado, por más que sus dibujos no sean de excesiva calidad²¹.

Siglo XVIII

El siglo XVIII ofrece fundamentalmente noticias acerca de reparaciones y mantenimiento, aunque también aparecerán en esta centuria algunos proyectos de mejora del edificio y datos sobre mobiliario artístico. En el Apéndice Documental (DOC n.º 7 y 8) incluimos una selección de textos sobre los trabajos arquitectónicos, de los que se pueden entresacar como notas de interés la presencia de un artífice garrovillano, Francisco Álvarez, en 1735, en labores de reparación; o, más interesante, los mandamientos del Visitador de 1749, que ordena se haga un coro alto, de bóveda, y que se amplíe el campanario, mandato que se debió poner en práctica de modo inmediato, pues en el mismo año se pagan treinta reales a los maestros que dieron las trazas, y en años sucesivos se libran cantidades por materiales y al maestro que dirige el trabajo, de apellido Ventura.

Del último cuarto de siglo, y al margen de los apuntes sobre pagos del retablo mayor, puede señalarse el continuo arreglo de tejados, reparaciones en el esquilón y la veleta y el traslado de lugar del púlpito. Como anécdota, merece la pena transcribir una de las causas que contribuyen al deterioro de los tejados y, en consecuencia, a generar gastos continuos a la fábrica parroquial: *Ytem noventa reales de treinta peonadas para asistirle, hacer cal, y bajar las muchas piedras que todos los años tiran a los nidos de las golondrinas los muchachos, y los que no lo son con lo que se migan los texados y todos los años sera necesario correrlos en lo que no se disponga quitar dichos nidos*²².

Todavía debió existir algún intento más de mejorar la imagen y funcionalidad del templo, con un proyecto de torre en el año 1788²³. No se llegó a plasmar y así quedó la existente, un simple rectángulo de mampostería sobre el ángulo noroccidental, coronado por un poco atractivo cuerpo de campanas de ladrillo, al que se une, sin gracia alguna, un murete sobre el que está instalado el reloj de la villa.

²¹ *Ibidem*; *vid etiam*, SÁNCHEZ LOMBA, FRANCISCO M., *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*, Tesis Doctoral, Universidad de Extremadura, 1982, Vol 3, p. 1551; GARCÍA, Florencio J., *Torrejoncillo. El arte en la parroquia y ermitas*, Cáceres, 1984.

²² A.D.C., L.V. y C.F. de Aliseda, Años 1773-1804, *leg. 28 (III)*, foliado, *Cuentas de 1780*, f. 40.

²³ PIZARRO, Tomás, *op. cit.*, p. 18.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento n.º 1. A.D. Cáceres. Aliseda, Libro de Visitas y Cuentas de Fábrica. Años 1551-1576, legajo 28 (1), foliado.

Cuentas de 1558, fol. 128

Mas se le descargan seyszentos y quarenta y quatro mrs. que gasto el dicho Alonso Gutierrez en el reparo del texado despues que dio la quenta

Cuentas de 1559, fol. 129 v.

7104 maravedis en arreglo del tejado (materiales, peones y oficial)

Cuentas de 1566, fol. 178.

— Primeramente se le descarga veynte e seys mil e seysçientos y veynte e quatro mrs. que parece aver pagado a Pº de Marquina cantero para en parte de pago de la hobra que haze para la yglesia mostro reconocimientos firmados del susodicho quedan en poder del mayordomo rubricados del señor visitador.

— Mas se le descargan duçientos reales que paresçe aver pagado de trehedura de canteria como paresçio por una çedula firmada de Juan Martin sacristan de Malpartida.

— Mas se le descargan otros duçientos reales que paresçe aver gastado en mas trahedura de piedra como paresçe por un çedula firmada de Gil Garçia la qual queda rubricada del señor visitador.

Cuentas de 1567, fol. 193 v.

Dio de gasto el dicho mayordomo que avia pagado a Pº Marquina mayordomo digo cantero para en pago de la obra de la yglesia veynye e siete mil mrs. como paresçe por los conocimientos.

Mandamientos de Visita de 1570, fols. 209 v ss.

209 v.—(al margen: «hobra») Otrosi por quanto hallo su merçed que la yglesia tiene començada obra de la capilla e que la yglesia no tiene dinero para proçeder en la obra e que se perderia sy no se aderezase e atento que la confradia general tiene mucho dinero manda el señor visitador a los mayordomos alcaldes e confrades de la confradia general presten a la yglesia para su hobra myll reales haziendole recado para que

210.—los bolvera a *do* y quando que los tuviere a los quales manda so pena de excomunion mayor e veinte ducados para la yglesia e manda al mayordomo que al presente es de la dicha yglesia que en vinyendo el tiempo para proçeder en la obra proçeda en ella adelante so pena de veynte ducados.

Cuentas de 1570, fols. 213, 213 v.

— Dio que gasto en trahedura de la canteria como paresçio por su libro e quantas de pago catorze mill y seysçientos e treynta e quatro mrs.

— Mas se le descargan treze mill y ochoçientos e setenta e dos mrs. de cal que gasto en la hobra mostro carta de pago

— Mas se le descargan veynte e siete mill mrs. que parece aver pagado a Marquina maestro por en pago de la obra mostro carta de pago.

Documento n.º 2. A.H.P. Cáceres, Protocolos Notariales del escribano Andrés Pulido, Legajo 4203, s/f., Año 1575, *Carta de obligaçión, condiciones, condiciones añadidas*.

Sepan quantos esta carta de obligaçion e conçierto vieren como yo Martyn Alonso vezino que soy del lugar del Aliseda jurisdicçion de la noble e muy leal villa de Caçeres en donde como mayordomo que soy de la yglesia parroquyal de nuestra Señora Santa Maria del dicho lugar e por virtud de la liçençia que tengo del illmo. e reverendisimo señor don Diego de Deça obispo de Coria de la qual ante todas cosas hago presentaçion e presentamos de la qual segun e por ella paresçe es el siguiente

Aquy entra la liçençia

Por ende en el por virtud de la dicha liçençia por una parte e yo Françisco Martyn Panyagua vezino de la dicha villa de Caçeres de la otra otorgamos e conoçemos por esta presente carta e deçimos que por quanto Pedro de Marquina cantero vezino de la dicha villa de Caçeres que es ya

difunto tenia a su cargo de faser y dar acabada esta obra de la dicha yglesia de Nuestra Señora del dicho lugar del Aliseda por çierto preçio de mrs. por lo qual se obligo el dicho Luys de Aguirre vezino de la dicha villa para que la haria e acabaria e no lo haçiendo que la yglesia y su mayordomo en su nonbre la pudiese faser acabar e pagar a el dicho Luys de Aguirre lo que costase el qual dicho Pedro de Marquyna murio antes de aver acabado la dicha obra de la yglesia sobre lo qual por parte de la dicha yglesia e por mi el dicho Martyn Alonso como tal mayordomo .. ansy dicho e puesto pleyto al dicho Luys de Aguirre ante el dicho señor obispo de Coria ... ofreçio a mi el dicho Françisco Martyn Panyagua a que acabara la dicha obra e yo lo açepte y a vos de entrambos a dos otorgantes nos convenyimos e conçertamos de que yo el dicho Françisco Martyn Panyagua fare e acabare la dicha obra de la dicha yglesia de Nuestra Señora del dicho lugar en la forma e manera siguiente

Aquy entran las condiçiones

Y hecha e acabada la dicha obra segun e como de suso se contiene en las dichas condiçiones habeis.de faser pagar vos a el dicho Françisco Martyn Paniagua de los çiento y sesenta y quatro ducados de suso en las dichas condiçiones contenydas e a los plaços e pagas que de suso se declaran y en todo se a de estar e pagar e cumplir las condiçiones de suso ynsertas e referidas y es condiçion que sy yo el dicho Françisco Martyn Paniagua no diere fecha e acabada la dicha obra segun y como dicho es quel mayordomo que en aquella fuere ...

Condiçiones anedidas para la obra de la yglesia del Aliseda son las que se siguen

— Primeramente se quitaran las reprises que agora estan asentadas por quanto queda la obra desproporçionada y baxa y se subiran ellas y otras en el alto quedando la terçia parte mas que tiene de ancho en altitud que pareçiere que convengan ser asentadas se pondran y de alli se monteara la dicha obra y se subiran las paredes y estribos conforme a lo susodicho. Ase de fazer la capilla de la sacristia de ladrillo çerrada en buelta de horno porque quede mas fuerte y vistosa cerrarse a la capilla que divide el ochavo como esta demostrada por un rasguño firmado de Juan Bravo e echar se a un tablamiento que corra por la parte de adentro en el alto donde vienen las reprises para que adorne la obra y no quede desacompañada.

— Yten para hazer todo lo susodicho a de dar la yglesia todo el material neçesario como antes esta dicho y mas se hara un tiro que se a de hazer a costa de la dicha yglesia porque aviendo de subir la obra en el alto que conviene no se puede hazer con andamyos y ansimismo se an de dar puntas agudas como es huso y costunbre.

Demas de las condiçiones puestas a las espaldas desta las condiçionadas pagas a de ser de la manera siguiente

— Primeramente lo que se a de dar por el residuo de Marquina çiento y sesenta y quatro ducados y se a de pagar en esta manera / primera paga se a de pagar la mitad della el dia que se començare la obra y ansi se a de dar pagando como se fuere trabajando y el dia de sant Miguel se acabara de pagar la primera paga estando çerrada la sacristia y en las paredes lo que mas se puidere hazer y la segunda paga sera el año de setenta y seis por la misma fecha y si antes se fuere a trabajar que ansi se comiençe la paga y cabe de hazer esta paga estando las paredes arrasadas en el alto que an de llebar / y la terçera paga el año de setenta y siete por el (...).

Don Diego de Deça por la graçia de Dios y de la sancta Yglesia de Roma obispo de Coria del consejo de la Magestad Real vistas estas condiçiones de la obra de la yglesia del lugar del Aliseda de y su sacristia açerca de lo que se acreçienta y deve acreçentar para el bien della conforme a una traça que dio Juan Bravo maestro vezino de la villa de las Broças y paga de lo que la yglesia resta deviendo del preçio en que la tenia Pedro de Marquina difunto de que por su muerte se a encargado y encarga Françisco Martin Paniagua maestro de canteria vezino de la villa de Caçeres por la presente damos liçençia al mayordomo de la dicha yglesia para que con el pueda hazer el contrato neçesario conforme al que tenia el dicho Pedro de Marquina y sus fiadores reçibiendo del la seguridad y fiança neçesaria a su contento y otorgar sobre ello las scripturas y recaudos neçesarios (...) Dada en Caçeres a XVIII de junio de IVDLXXV años

Documento n.º 3. A.H.P. Cáceres, Protocolos Notariales del Escribano Juan Romero, *Obras de ampliación de la iglesia de Aliseda*, 13-enero-1609. Extracto de lo publicado por Tomás Pulido

Juº Myn Nacarino, cantero, albañil, vº de Cáceres ... digo que por quanto la yglesia parrochial del lugar de Aliseda es pequeña y se pretende aumentar y crecer fabricándola de edificio sumptuoso y adornado como conviene a lo menos conforme a la posibilidad del dho lugar para servicio del culto divino (...)

El concierto q. esta hecho con Juº Myn por parte del cura y maymo de la dha yglesia parrochial del lugar del Aliseda, es el siguiente:

Que el dho. Juº Myn Nacarino y sus fiadores se an de obligar de mancomún de proseguir la obra de la capilla mayor que en la dha yglesia está començada levantando toda la obra nueva en el grueso de paredes que va començada hasta altura de quarenta e seys pies con mezcla de un esportón de cal y dos de tierra de la del exido del dho lugar y a de yr rrevocado con cal y arena por de fuera conforme lo questá hecho de nuevo (...)

Yten que sobre ls dhos dos arcos del cuerpo de la dha capilla a de cerrar una media naranja en quadro conforme está en la traça (...)

Yten es condición que an de quedar hechas a los dos lados del cuerpo de la dha capilla dos altares en el hueco de las paredes (...)

Yten es condición que en la dha capilla mayor a de quedar dos ventanas para luz della del tamaño y proporción que se le pidieren por el dho cura y mayordomo (...)

Yten es condición quel dho Juº Myn a de derribar por su quenta la bóveda de la dha capilla vieja de manera que no se maltrate la canteria y si tuviere necesidad de alguna della el dho Juº Myn la pueda gastar en la dha obra como despojos della

Documento n.º 4. A.H.P. Cáceres, Protocolos Notariales del Escribano Gabriel Briceño de Muesas y Anaya, legajo 3605, *Requerimiento del cura de Aliseda a Juan Martín Nacarino*, 23-sept-1613, fols. 214 y 214 v.

Escrivano presente deme por testimonio en publica forma y manera que hagase a mi liçençado Bartolome de Tovar cura de la yglesia del Aliseda como digo y requiero a Juan Martyn Nacarino vezino de esta villa de Caceres como bien sabe y saben deve que en trece dias de el mes de enero de el año de seyscientos y nueve por ante Juan Romero escrivano de el numero de la dicha villa se obligo de hacer y acabar perfectamente dentro de un año toda la obra fabrica y edificio de la yglesia de el lugar de el Aliseda conforme a las condiciones de la escriptura y que no lo cumpliendo dentro de el dicho termino pudiese la dicha yglesia cojer a costa de el susodicho y sus fiadores maestros y oficiales que la acaben y dejen con la perfeccion que el susodicho se obligo y es ansi que el dicho Juan Martyn fuera de no aver cumplido con la traça y condiciones de la dicha obra le faltan por levantar las paredes de la capilla adereçar el tejado de maderamiento de pino y de los demas materiales espresados en la dicha escriptura y ansi mesmo la cornija de ladrillo con un pie de alto y otro de buelo con sus molduras y piedras de canteria y derribar el tejado de la dicha capilla y hacerlo de nuevo conforme a la traça atento que no tiene los materiales y alçados convenientes y que se esta cayendo ni la madera y corriente que devia y que esta sobre falso y puesto sobre paredes debiles que no lo pueden sustentar y que se ha de caer luego que se moje ansi por su poca firmeza como por que se hiço de barro sin cal y los materiales necesarios para su conservacion y ansimesmo a dejado de hacer otras muchas cosas de la dicha obra conforme a las dichas condiciones y supuesto que el dicho Juan Martyn y sus fiadores tienen obligacion de que la dicha fabrica y edificio se acabe ansi dentro de el dicho año como segun las dichas condiciones y no se ha hecho aunque el termino es pasado le digo y requiero una y muchas veces y todas las por derecho necesarias cumpla y haga cumplir con el tenor de la dicha escriptura y en su cumplimiento acabe la dicha obra en la forma y traça que tiene obligacion y la aca(be) antes que entre el tiempo de el invierno con apercibimiento que no lo haciendo cojera la dicha yglesia oficiales maestros y peones que en su defeto la acaben y sera por su quenta y riesgo

f. 214 v.—las expensas que se causaren y todos los daños e yntereses que se siguieren y recrescieren por los quales sera executado y apremiado y de como ansi se lo digo y requiero pido a los presentes sean testigos y de todo testimonio. Bartolome de Tovar.

En la villa de Caceres a veinte e tres dias del mes de septiembre de myll e seisçientos e treze años ante mi el escrivano publico e testigos paresçio el liçençiado Bartolome de Tovar cura propio de la yglesia de el lugar del Aliseda e me pidio lea e notifique el requerimiento de suso contenido a Juan Martyn Nacarino albañir testigos Francisco Tello vezino desta dicha villa. Ante mi, Gabriel Brizeño

E despues de lo susodicho en la dicha villa de Caceres a veinte e tres dias del mes de septiembre de mill e seisçientos e treze años yo el escrivano e estado en las casas donde vive Francisco de Tovar notifique e lei el requerimiento de suso contenido como en el se contiene a el dicho Juan Martin Nacarino y de ello doy fe. Gabriel Brizeño.

Documento n.º 5. A.H.P. Cáceres, Escribano Miguel Jiménez Valverde, Legajo 3966, Año 1667.—*Condiciones y declaracion de la planta y perfil que su señoria ylustrisima el obispo de Coria mi señor ha mandado haçer para la obra del cuerpo de la yglesia parroquial del lugar del Aliseda* Extracto

1. Primera condiçion que se a de levantar una pared dexando en ella una portada en el arco toral que divide el cuerpo de la yglesia y la capilla que suba de piedra de manpuesto catorce pies y de alli arriba cerrado con madera asta la clave del arco, y este tapon se hace para poner en guardia a custodia y defenssa del polvo los retablos y capillas questan de alli para dentro en el interin que durare la fabrica del cuerpo de la yglesia.

3. Levantados los cimientos en la forma dicha se erigiran las paredes y pilares y portadas y subida del campanario conforme a la planta y perfiles alçados que van en quatro papeles dibujados guardando el alto de las pilastras del arco toral porque se an de mover del dicho arco las bovedas a nivel de lo que viene echo moviendo a media çincunferencia las monteas de las bovedas.

6. Las tres ventanas que muestra la fachada prinçipal que aconpañan la portada an de ser rasgadas de ladrillo y cal quedando en cada una dellas una rexa de hierro asentadas en marcos de madera y en dicho marco a de aver desposiçion para poner encerados las bovedas y arcos an de ser de ladrillo cal y arena y el campanario y cornixas de parte de adentro y fuera an de ser de cal arena y ladrillo la de la parte de afuera cortada de canteria falsa y las paredes de afuera encaladas en la manera y forma que la capilla mayor y sacristia y por la parte de adentro bovedas paredes pilares y cornixas se an de encalar de cal gruesa y delgada dandole lechadas de cal fina que queden muy bien blancas y se a de echar un suelo de cal y arena y tierra al cuerpo de la yglesia por la parte de adentro.

Nota. Que las puertas de las dos portadas y la subida del caracol an de ser de madera de pino y los clavos de echura de grano de cevada como son los de las puertas del convento de San Pedro en Caceres que sirven a la yglesia quedando en cada una un postigo y sus alamudes de hierro que entren en la parte de abajo en una piedra de canteria para que esten siguras de los ayres ase de poner en cada una su cerradura de loba con su tirador = Alonso Hernandez.

Documento n.º 6. A.H.P. Cáceres, Escribano Miguel Jiménez Valverde, Legajo 3966, Año 1667.—*Obligacion por la obra de Aliseda* Extracto

Sea notorio como nos don Frutos Bernardo por la graçia de Dios y de la santa sede apostolica obispo de Coria del consejo de su magestad decimos que por quanto al tiempo que entramos a este obispado y en el procuramos la conservacion de la relixion christiana y que los templos sean permanentes en su formacion y entre otras cosas hallamos y con todo reconocimiento que el licenciado Bartolome de Tovar cura que fue propio de la parroquial del lugar del Aliseda de este açiprestasgo de Caceres aviendo falleçido por abril de mil y seisçientos y cinquenta y çinco por su testamento con que murio que otorgo ante el presente escrivano por abril de seisçientos y cinquenta y quatro años ynstituyo por unica y universal heredera a la dicha yglesia parroquial y que todos los bienes y derechos que procedieran sigun inventarios y almoneda estavan y estan en poder de testamentario y mayordomos de dicha yglesia y atentode la fabrica de dicha parroquia

esta arruinada y destruyda y cayda de todo lo que toca al cuerpo y nave prinçipal de la yglesia y que esta descubierta en grande detrimento de la capilla mayor y altares colaterales que son todos de forma y obra nueva y por que dicha yglesia es cierto tiene congrua suficiente para ser alimentada y servida y no necesita de valerse para esto de dicha hacienda principal y que es justo que dicha yglesia sea dispuesta y formada con el dicho su caudal en toda buena disposicion y para ello teniendo notiçia de que la persona que podia darle forma es Alonso Hernandez cantero maestro de arquictetura vezino de la villa de las Garrovillas y bien informado por este termino le llamamos y de nuestra horden y mandato hizo y dispuso en estampa una planta de dicha obra y de un campanario que se a de hacer de nuevo el qual hiço planta de su primera formacion perfiles alçados y demas dello de cada lienço y portada dexo orden y tambien unas condiciones que se an de guardar en la execucion de dicha obra por nos esta mandada hacer con efecto y todo ello lo presento ante nos que se lo tenemos admitido y para proçeder a que tenga efecto se saco al pregon de almoneda en esta villa de Caceres donde somos residente por muchos dias y tiempo para que si ubiese quien hiciese postura se le admitiria en lo justo y el derecho Alonso Hernandez cantero hiço postura a dicha obra y se obligo a la hacer y cumplir enteramente y a toda satisfacion segun y conforme a la dicha planta y condiciones de ella y de la obra en precio de sesenta y ocho mil reales ...

Documento n.º 7. A.D. Cáceres. Aliseda, Libro de Visitas y Cuentas de Fábrica. Años 1696-1773, legajo 28 (II), foliado.

Cuentas de 1735, fol 127

— Mas es data dos mill novezientos y setenta reales que costo el correl la yglesia blanquearla luzir la torre y mudar el esquilon. Consta de recivos de dichos maestros y de escritura.

— Mas se le rezive en data setenta y un reales que le dio a Francisco Alvarez maestro de alarife de Garrobillas quien compuso dicha yglesia; por luzir el caracol de la torre que no estaba en la postura; y componer la casa del señor cura.

— Mas se le rezive en data veinte y seis reales que se pagaron por yr a llamar los maestros a Garrobillas ocho reales por limpiar todo a el redor de la yglesia ocho reales y medio y los nueve y medio por traer la piedra para la pared de la casa en donde viba la Sila

— Mas se le rezive en data treinta reales que pago a un cantero de Garrobillas de prometido quien hizo baja en la obra que se hizo en dicha yglesia

Visita de 13-julio-1749, fol. 168

— Lo quarto que se haga una tribuna o choro alto de bobeda en dicha yglesia segun esta demostrada la obra y para ello se traiga maestro inteligente y se ajustara por un tanto a publica subastacion

— Lo quinto que a el campanario se le de alguna mas capacidad para que puedan usarse todas las campanas lo que oy impide su estructura; y respecto la que tiene igualmente el pulpito se le dara aquel ensanche que prudentemente juzgare el cura rector y lo mismo a la escalera para subir a el.

Cuentas de 1749, fol. 171

— Mas quince reales a un albañil por algunas obras que hizo en las casas.

— Mas treinta reales que se le dieron a los maestros que hizieron la planta del coro y campanario que se esta tratando de hazer.

— Mas treinta y nueve reales y medio que costo el componer el horno para el ladrillo de dicha obra mitad del costo que quedo por quenta de la yglesia

f. 172.—Mas mil docientos y treinta y nueve reales y diez y seis maravedis que se han dado por quenta de el maestro de la obra a diferentes personas por el ladrillo y portearlo y al mismo maestro que todo consta del asiento del mayordomo en la primera plana; y arena.

— Mas veinte y nueve reales a los ladrilleros por quenta del maestro.

— Mas veinte reales a los ladrilleros por quenta de dicho maestro y fueron los de Alonso.

— Mas docientos y setenta y tres reales y veinte maravedis que se dieron al calero por setezientas y treinta arrobas de cal y portes y esto es de quenta del maestro que ha de hazer la obra del coro.

— Mas cinquenta reales que se dieron a Salvador por recibir esta cal y es a cuenta de dicho maestro que ha de hazer el coro.

— Mas seis reales y medio que llevo el propio que fue a Salorino por orden del maestro Ventura a cosas de la cal.

Cuentas de 1751, f. 176 v.

— Mas tres mil quatrocientos cinquenta y tres reales vellon y dos maravedis que dio a los maestros y otras personas por su cuenta a la obra del coro y campanario.

Cuentas de 1752, f. 180 v.

— Mas seiscientos ochenta y seis reales vellon y treinta y dos maravedis que dio a los maestros que hicieron la obra del coro.

Documento n.º 8. A.D. Cáceres. Aliseda, Libro de Visitas y Cuentas de Fábrica. Años 1773-1804, legajo 28 (III), foliado.

Cuentas de 1780, fols. 40 ss.

f. 40.—Ytem ciento y veinte reales de veinte peonadas un maestro en recorrer los tejados del cuerpo de la yglesia el de la media naranja y capillas de los costados.

— Ytem noventa reales de treinta peonadas para asistirle, hacer cal, y bajar las muchas piedras que todos los años tiran a los nidos de las golondrinas los muchachos, y los que no lo son con lo que se migan los texados y todos los años sera necesario correrlos en lo que no se disponga quitar dichos nidos.

— Ytem setenta y siete reales de otras tantas arrobadas de cal para estos texados.

— Ytem diez y nueve reales de arena para esta cal.

— Ytem setenta y ocho reales de trece dias un maestro en desmontar todo el texado que esta en la concha del altar mayor por estar todo arruinado y tener las bobedas repasadas y descaladas, hacerle postes para mantener las maderas ponerle estas nuevas y bolverlo a fabricar mas acordado.

— Ytem treinta y nueve reales de un peon que le asistio estos dias.

f. 40 v.—Ytem quarenta y ocho reales de seis palos de castaño para este texado.

— Ytem quince reales de cabrios y gileras para este y los otros tejados.

— Ytem diez y seis reales de clavos para clavarlos.

— Ytem ocho reales de lata para estos texados

— Ytem setenta reales de setecientas texas para todos los texados.

— Ytem veinte reales de quinientos ladrillos para los postes de este texado.

— Ytem diez reales de traerlos, y las tejas, de el horno.

— Ytem cinquenta y dos reales de otras tantas arrobadas de cal para estos texados.

— Ytem veinte reales de arena para esta cal.

— Ytem tres reales de guita para atar la lata.

— Ytem sesenta reales de componer los hierros de una campana, de el esquilon, y la veleta que esta sobre la capilla mayor.

— Ytem ciento y ochenta reales de tres maestros diez dias para allanar el suelo de la yglesia y mudar el pulpito.

— Ytem ciento y catorce reales de treinta y ocho peonadas para asistir a estos maestros y hacer cal.

— Ytem dos cientos y veinte y quatro reales de los ladrillos para los cordones del suelo componer el poste donde estaba el pulpito y en las gradas del nuebo.

— Ytem ciento cinquenta y tres reales de otras tantas arrobadas de cal basta.

— Ytem treinta y seis reales de arena para esta cal.

f. 41.—Ytem treinta reales al maestro herrero por bolver el pulpito y arreglarlo a el sitio.

— Ytem sesenta y seis reales del pasamano de las escaleras del pulpito, hierros, y plomo para fixarlo.











